

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN SEVILLA POR LA QUE SE NOMBRAN LOS VETERINARIOS DE SERVICIO DE LA PLAZA DE TOROS DE LA REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE SEVILLA PARA LA TEMPORADA 2016.

A tenor de lo establecido en el artículo 24.1 del Reglamento Taurino de Andalucía, aprobado por Decreto 68/2006, de 21 de marzo, que atribuye a la persona titular de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía la competencia para nombrar a los profesionales veterinarios de servicio que han de intervenir en los espectáculos taurinos que se celebren dentro de su ámbito territorial para cada temporada, vistas las propuestas formuladas, entre las que se encuentra la del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, formulada por orden de puntuación en función de su capacitación técnica y experiencia profesional, comprobado el cumplimiento de los requisitos previstos en el apartado 2 del citado artículo 24, y oídos los cuatro Presidentes designados para la presente temporada 2016 mediante resolución de 11 de febrero de 2016, a los que deberán prestar el correspondiente asesoramiento veterinario y asistencia técnico-veterinaria en todos aquellos aspectos que soliciten antes, durante y después del desarrollo de la lidia, conforme a lo dispuesto en los artículos 21 y 25 del citado Reglamento Taurino, esta Delegación del Gobierno **RESUELVE:** Nombrar como Veterinarios de servicio para los espectáculos taurinos que se celebren en la Plaza de Toros de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla durante la temporada 2016 a los profesionales que se relacionan a continuación, agrupados en tres equipos numerados que intervendrán por turnos en su labor de asesoramiento a los cuatro Presidentes:

VETERINARIOS
<p>EQUIPO Nº 1 D. MIGUEL CRIADO GARRIDO D. ALFREDO LUZARDO SANTANA D. RAFAEL FABRA BARRENA</p>
<p>EQUIPOS Nº 2 D. SANTIAGO SÁNCHEZ-APELLÁNIZ GARCÍA Dª. MARÍA VICTORIA GARCÍA-MIÑA DÍAZ D. FRANCISCO JOSÉ SANZ DAZA</p>
<p>EQUIPO Nº 3 D. FRANCISCO JAVIER HERRERA GIL D. JOSÉ L. GONZÁLEZ DE AGUILAR PALOMEQUE D. ALFONSO HERRUZO HERRERO</p>

Sevilla, 12 de febrero de 2016.

LA DELEGADA DEL GOBIERNO.

 Fdo.: María Esther Gil Marín

